



CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN PARA EL JUEVES DÍA 31 DE JULIO DE 2008, A LAS 11:00 H. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11:30 H. EN SEGUNDA, EN LA SALA DE AUDIOVISUALES 2 DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

Por orden del Sr. Presidente, y según lo dispuesto en el art. 102 de los Estatutos de la Universidad de Alicante, le convoco a la sesión del Consejo de Departamento de Tecnología Informática y Computación en el lugar y fecha indicados.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del Consejo de Departamento de fecha 9 de junio de 2008.
- 2.- Informe del equipo directivo.
- 3.- Estado de ejecución del presupuesto del Departamento.
- 4.- Ratificación, si procede, de la conformidad en la participación de los nuevos títulos de grado propuestos por la EPS.
- 5.- Modificación normativa de depósito de tesis doctoral en el Departamento.
- 6.- Asuntos de trámite.
 - 6.1.- Propuesta de contrato de prestación de servicios "Base de datos de jurisprudencia local 2008".
 - 6.2.- Propuesta de tramitación del convenio entre la Fundación Tecnología Social y la Universidad de Alicante.
 - 6.3.- Propuesta de admisión de proyectos de tesis doctoral.
- 7.- Turno abierto de palabra.
- 8.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Alicante, 28 de julio de 2008

EL SECRETARIO DEL DTIC

Antonio Soriano Payá

Los asuntos de trámite, para que puedan ser incluidos en el Consejo de Departamento, tendrán que ser comunicados al Secretario del Departamento de lunes a viernes y con un mínimo de 24 horas de antelación a la celebración del Consejo de Departamento.